



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

Salta, 05 de Septiembre de 1994.-

Expte. Nº 12.129/94-Ref. 01/94

RESOLUCION Nº 329/94-FCS

VISTO:

La resolución Nº 278/94-FCS, por la cual se encomienda, transitoriamente, la atención del Dpto. Despacho General, Mesa de Entradas y Salidas a la Sra. Reina P. Alemán de Abán; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha disposición se deslizó un error al mencionar como fecha de inicio de la licencia por enfermedad del titular del cargo, el día 13-05-94 y como finalización de la misma el día 13/07/94.

Que la fecha real de inicio fue el día 12/05/94 y la de alta el día 13/07/94.

Que corresponde subsanar el acto administrativo emitido.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
en uso de las atribuciones que le son propias

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Modificar el texto del segundo considerando de la resolución Nº 278/94-FCS, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Que dicha licencia dio inicio el día 12/05/94 y finalizó el día 12/07/94."

ARTICULO 2º.- Modificar el artículo 1º de la resolución Nº 278/94-FCS, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

[Firma manuscrita]

./



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TEL. - FAX (087) 250199

Salta, 05 de Septiembre de 1994.-
 Salta, 05 de Septiembre de 1994.-

Expte. Nº 12.129/94-Ref. 01/94

RESOLUCION Nº 329/94-FCS

"Dar por asignadas, transitoriamente, las funciones de Jefe de Departamento Despacho General, Mesa de Entradas y Salidas, a la Sra. Reina Palmira ALEMAN de ABAN, DNI Nº 14.322.668, legajo Nº 3455, agente categoría 05 de la Facultad de Ciencias de la Salud, desde el 13 de Mayo de 1994 y hasta el 13 de Julio del mismo año."

ARTICULO 2º.- Comuníquese y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

ml.


 LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZERVONE
 SECRETARIA


 LIC. MONICA CORDERO DE CABALLERO
 DECANA

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 en uso de las atribuciones que le son propias

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar el texto del artículo 1º de la resolución Nº 278/94-FCS, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Que dicha licencia dio inicio el día 13/05/94 y finalizó el día 13/07/94."

ARTICULO 2º.- Modificar el artículo 1º de la resolución Nº 278/94-FCS, el cual quedará redactado de la siguiente forma: